



"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

ANEXO 5

FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIATICOS

Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo; 30 de septiembre 2024*

LIC. LUIS ALBERTO TZEC PAT.
ADMINISTRADOR DE LA JURISDICCION SANITARIA No. 3
PRESENTE:

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 39, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO CONTROL Y COMPROBACION DEL GASTO PUBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA CENTRAL Y PARA ESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos por la cantidad de **\$ 3500.00 (tres mil quinientos pesos m/n)** derivado de la comisión que me fue encomendada del programa H34530 prevención y control de las arbovirosis (dengue, zika, chikungunya).

"Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos se realizó tomando en consideración que en las localidades: **Pino suarez, señor, san antonio II, chanchen comandante, yaxley, tixcacal, tuzik, cancepchen, santa rosa, trapich, san jose, san felipe berriozabal, cancapchen, san francisco ake, dzoyola, filomeno mata, hobonpich, tabi, yatzonot chico, melchor ocampo, tihosuco, tepich, francisco may, san ramon.** en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo; q. roo, no se localizaron establecimientos comerciales que expidan comprobantes digitales."

No. DE OFICIO DE COMISION	1072
---------------------------	------

MONTO TOTAL OTORGADO	MONTO EQUIVALENTE AL 100 %	
\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	
DESGLOCE DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIATICOS.		
02/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
03/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
04/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
07/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
08/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
09/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
10/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
11/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
14/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
15/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
TOTAL		\$ 3,500.00

AUTORIZO:

ATENTAMENTE:

BR. MANUEL JESUS CARRILLO HUCHIN.

Aida Maria Tzuc UC
BR. AIDA MARIA TZUC UC

Jurisdicción Sanitaria No. 3
Av. Benito Juárez S/N. entre Calle 53 y Calle 51
Col. Juan Bautista Vega, C.P. 77250
Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, México
Tel. (983) 83 4 05 99
Tel. (983) 83 4 01 75

JURISDICCION SANITARIA No. 3
DEPARTAMENTO DE VEHICULOS
DISTRITO No. 3
SECTOR No. 1
FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO
CONSTANCIA DE DESEMPEÑO.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR

ANEXO 5

NUM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE ADMINISTRACION

1072

DEL 02 AL 05 DE OCTUBRE 2024.

JURISDICCION SANITARIA No. 3
DEPARTAMENTO
DE VECTORES
DISTRITO No. 3
SECTOR No. 1
FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO

BR. MANUEL JESUS CARRILLO HUCHIN.

SELLO Y FIRMA.

DEL 07 AL 12 DE OCTUBRE 2024.

JURISDICCION SANITARIA No. 3
DEPARTAMENTO
DE VECTORES
DISTRITO No. 3
SECTOR No. 1
FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO

BR. MANUEL JESUS CARRILLO HUCHIN.

SELLO Y FIRMA.

DEL 14 AL 16 DE OCTUBRE 2024.

JURISDICCION SANITARIA No. 3
DEPARTAMENTO
DE VECTORES
DISTRITO No. 3
SECTOR No. 1
FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO

BR. MANUEL JESUS CARRILLO HUCHIN.

SELLO Y FIRMA.

Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos, se realizó tomando en consideración que en la zona rural denominada: Pino Suarez, señor, san antonio II, chanchen comandante, yaxley, tixcacal, tuzik, cancepchen, santa rosa, trapich, san jose, san felipe berriozabal, cancapchen, san francisco ake, dzoyola, filomeno mata, hobonpich, tabi, yatzonot chico, melchor ocampo, tihosuco, tepich, francisco may, san ramon, ubicadas en el municipio de Felipe carrillo puerto Q. roo no se localizaron establecimientos comerciales que expidan comprobantes digitales.

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo se me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique, se le informa que los Servicios Estatales de Salud (SESA) realizarán transferencias de datos personales, para atender requerimientos del artículo 91 fracción IX de la ley de transparencia y Acceso a la información pública para el estado de Q. Roo. para mayor información sobre uso de datos personales consulte nuestro aviso de Privacidad en <http://qroo.gob.mx/sesa/aviso-de-privacidad>.